

Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-1129-M

Machala, 03 de agosto de 2023

PARA: Sr. Abg. Antonio Bolivar Mora Serrano
Director Jurídico - EOR

Sr. Mgs. Carlos Andrés Vera Mosquera
Líder de Adquisiciones, Encargado - EOR

ASUNTO: Autorización para publicación de acta de calificación y elaboración de Resolución de Adjudicación, proceso Nro. BID-L1223-RSND-NELEOR-ST-OB-004.

Hago referencia al requerimiento de pronunciamiento efectuado por el suscrito mediante memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-1095-M, a los miembros de la comisión evaluadora para el proceso Nro. BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-004, cuyo objeto de contratación es: "Repotenciación de la Subestación La Iberia", respecto de su ratificación o rectificación de lo expresado mediante memorando Nro. CNEL-EOR-DT-2023-1106-M, que guarda relación con los resultados de la evaluación efectuada dentro del procedimiento BID-L1223-RSND-NELEOR-ST-OB-004.

En este contexto, una vez conocido el pronunciamiento expuesto en Memorando Nro. CNEL-EOR-DT-2023-1244-M, suscrito por el ingeniero Alberto Bucheli Salazar, en calidad de presidente de la comisión evaluadora del proceso de contratación de Licitación Pública Nacional signado con el código Nro. BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-004, cuyo objeto es "Repotenciación de la Subestación La Iberia"; esta Administración considera pertinente:

Declarar sin efecto el Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-0918-M, mediante el cual, el Administrador actuante de esta Unidad de Negocio solicitó se proceda con la elaboración de la Resolución de Declaratoria de Desierto del proceso en referencia; consecuentemente, **solicito al abogado Antonio Mora Serrano, Asesor Jurídico, elabore la resolución de nulidad de la Resolución Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-0149-R**, del 12 de julio de 2023.

Acoger la recomendación de adjudicación emitida por la comisión evaluadora del proceso Nro. BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-004, cuyo objeto de contratación es: "Repotenciación de la Subestación La Iberia", mediante Memorando Nro. CNEL-EOR-DT-2023-1106-M, del 10 de julio del 2023, en estricto apego a las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); sobre la base de la cual, autoriza al magíster Carlos Vera Mosquera, Líder de Adquisiciones, encargado, que continúe con el trámite que corresponde al respecto, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Finalmente, **solicitar al abogado Antonio Mora Serrano, Asesor Jurídico, elabore la resolución de adjudicación del proceso de contratación de Licitación Pública Nacional signado con el código Nro. BID-L1223-RSND-CNELEOR-ST-OB-004, a favor del oferente SISELEC SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A.** por cumplir con todos los requisitos

Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-1129-M

Machala, 03 de agosto de 2023

establecidos en los pliegos de este proceso.

Se anexa documentación que respalda lo actuado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edwin Rolando Castillo Abad
ADMINISTRADOR DE UN CNEL EP, ENCARGADO - EOR

Referencias:

- CNEL-EOR-DT-2023-1244-M

Anexos:

- informe_resultados_licitación_bid-11223-cneleor-_rsnd-st-ob-0040622531001691006369.pdf
- cnel-eor-dt-2023-1106-m_recom._adju.pdf
- cnel-eor-adm-2023-1095-m.pdf
- cnel-eor-dt-2023-1244-m.pdf
- acta_de_evaluacion_s-e_iberia-1-304893880016890088630385148001691088536.pdf
- acta_de_evaluacion_s-e_iberia-4-50115800001691088537.pdf
- acta_de_evaluacion_s-e_iberia-6-80638620001691088537.pdf
- acta_de_evaluacion_s-e_iberia-9-100134880001691088538.pdf

Copia:

Sr. Ing. Washington Alberto Bucheli Salazar
Profesional de Protecciones - EOR

Sr. Ing. José Mauricio Montalvo Blacio
Lider de Operacion - EOR

Sr. Ing. Cristian Augusto Ordoñez Tituana
Profesional de Calidad - EOR

Srta. Mgs. Ethel Yesennia Machuca Jaen
Profesional Jurídico - EOR

Sra. Mgs. Juana Leopoldina Aguirre Calderón
Profesional de Contabilidad - EOR

Srta. Mgs. Jessica Nathaly Ramirez Vargas
Directora de Distribución, Encargada - EOR

vr